Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias de la Salud

Procedimiento de Evaluación de Protocolos de Investigación

Comité de Ética en Investigación

CONBIOÉTICA-30-CEI-001-20180131

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN CEI-ICS

Procedimiento de Evaluación de Protocolos de investigación

Para recibir los protocolos de Investigación de estudiantes de licenciatura y posgrado del área ciencias de la salud de la UV

El estudiante deberá enviar un **oficio de solicitud** de revisión al CEI en los primeros 10 días hábiles del mes. El oficio deberá estar firmado por el director de tesis, seguir el formato publicado en la página WEB del CEI y acompañarse del **protocolo en word, la síntesis curricular de los investigadores responsables y la aprobación por el Comité de Investigación**

Para recibir los protocolos de Investigadores internos o externos al ICS

El investigador deberá enviar un **oficio de solicitud** de revisión al CEI en los primeros 10 días hábiles del mes. El oficio deberá seguir el formato publicado en la página WEB del CEI y acompañarse del **protocolo en word y la síntesis curricular de los investigadores responsables y la aprobación por el Comité de Investigación**

Si los documentos enviados están completos, el CEI del ICS revisa los aspectos éticos del protocolo de investigación, el primer miércoles hábil de cada mes posterior a la entrega de la solicitud

Emisión de Dictamen

No aprobado

El protocolo podrá ser modificado y vuelto a presentar mediante una nueva solicitud de revisión

Aprobado

Pendiente de aprobación

El CEI entrega al estudiante/investigador formato de evaluación con observaciones para que sean atendidas en un plazo no mayor a 15 días naturales

Atención de observaciones

Emisión de Dictamen

Aprobado

Se entrega carta dictamen de aprobación que el alumno o investigador deberá presentar al Comité de Investigación correspondiente